

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

UNIVERSIDADES

15894 *Resolución de 6 de octubre de 2010, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se corrigen errores de la de 20 de septiembre de 2010, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios.*

Advertido error en la Resolución Rectoral de fecha 20 de septiembre de 2010 (Boletín Oficial del Estado de 5 de octubre), por la que se convoca concurso de acceso a plazas de Cuerpos Docentes Universitarios,

Este Rectorado, ha resuelto, de conformidad con lo establecido en el artículo 105.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero, proceder a la rectificación de oficio de los errores padecidos en la referida resolución, respecto a las plazas que figuran como Anexo I, en el siguiente sentido:

Plaza: G106003/DF010628 Profesor/A Titular de Universidad.

Donde dice:

«Perfil de la Plaza: Lengua Italiana I y Lengua Italiana II».

Debe decir:

«Perfil de la Plaza: Lengua Italiana I y Lengua Italiana III».

Ciudad Real, 6 de octubre de 2010.—El Rector, Ernesto Martínez Ataz.